AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

V 100x100 y 50x50

y pruebas infantiles
CIUDAD DE GUADALAJARA



PRESENTACIÓN

Fecha: 26 diciembre 2026
Hora: 09:00h
Lugar: Piscina Fuente de la Niña
Inscripciones e información: rockthesport y club@velociraptor.es
Fin Benéfico: Asociación ‘Vasija’

NADAMOS POR ASOCIACIÓN VASIJA

Este año, el fin solidario del 100x100 y 50x50 va a ser colaborar con la Asociación Vasija, una entidad social sin ánimo de lucro que trabaja en Guadalajara y su entorno, desarrollando proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad.

Su labor se centra en la protección de la infancia; el acompañamiento familiar, la inclusión social y la inserción sociolaboral de jóvenes.Trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas y favorecer su autonomía y desarrollo personal, través de hogares de protección, programas de apoyo a las familias, actividades educativas, deportivas y de ocio, y proyectos de acompañamiento e intervención social.

¿CÓMO VAMOS A COLABORAR CON VASIJA? La desigualdad comienza en la escuela, así que, vamos a pedir a cada nadador y nadadora que su aportación solidaria sea a través de material escolar, para que ningún niño y niña asista a clase sin un lápiz con el que dibujar o un cuaderno donde escribir.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



LA PRUEBA

El 100x100 Ciudad de Guadalajara es una competición por equipos de diez nadadores/as, que pueden ser masculinos, femeninos o mixtos, cada uno de los cuales tiene que nadar diez cienes por relevos, hasta completar el equipo la distancia total de 10.000 metros. En el caso del 50x50, se nadan diez cincuentas, con equipos de cinco integrantes y un total de 2.500 metros por equipo. Y en cuanto a las pruebas infantiles, un 16x25, se compondrán de equipos de cuatro niños y niñas, que completarán 400 metros a relevos de 25 metros,

Cada equipo llevará a un representante que será el encargado de tomar los tiempos de cada uno de los relevistas cada tanda de diez (o cada tanda de cinco en el caso del 50x50), para indicarlo al responsable de la toma de tiempos durante la realización de la prueba. El equipo ganador será aquel que tarde menos tiempo en completar los 10.000 metros de la prueba del 100x100, y los 2.500 metros del 50x50; así como los 400 metros de las pruebas infantiles, que también tendrán sus responsables de toma de tiempos.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA





ORGANIZACIÓN

DIRECTOR@S DE COMPETICIÓN: MAR DÍAZ Y DANIEL ANDRÉS

VOLUNTARI@S: uno por cada lateral de la piscina, que se encargarán de velar porque todo se desarrolle según el reglamento y de recoger los tiempos que anote cada club, con el fin de ir actualizando la clasificación en tiempo real.

CRONOMETRADOR@S: uno por cada equipo. Deberán llevar su propio cronómetro y anotar los parciales de cada relevista de su equipo en la hoja de registro de tiempos. Los cronometradores no podrán nadar.
Se dispondrán a ambos lados lados de la pileta, ocho en cada lateral.

CONTROL DE RESULTADOS: Encargado de registrar los parciales cada 1.000m en la prueba de 100x100 y cada 250m en la prueba de 50x50, actualizando la situación de la competición.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



REGLAMENTO

1. El 100x100 Ciudad de Guadalajara es una competición de natación por equipos de diez integrantes, que pueden ser femeninos, masculinos o mixtos, cada uno de los cuales debe completar diez cienes por relevos hasta alcanzar la distancia total de 10.000 metros. También se celebra un 50x50, con equipos de cinco nadadores; igualmente pueden ser femeninos, masculinos o mixtos, que deben realizar diez cincuentas, hasta completar la distancia total de 2.500 metros.

En cuanto a las pruebas infantiles, los equipos serán de cuatro nadadores y nadadoras, de edades comprendidas entre los 6 y los 9 años, con autorización, que completarán la distancia de 400 metros, en relevos de 25; es decir 16x25.

2. La prueba permite la participación de hasta 16 equipos, dos por calle (8 calles), uno a cada lado.
3. Cada equipo deberá establecer un orden de salida para sus relevistas, numerados del 1 al 10, orden que deberá mantenerse durante toda la competición; del 1 al 5, en el caso del 50x50, y del 1 al 4 en las pruebas infantiles.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



REGLAMENTO

4. La prueba comienza con la salida del primer relevista que, una vez completada su posta de 100m, da el relevo al segundo integrante tocando la pared, y así sucesivamente hasta llegar al décimo. Dicha secuencia se repetirá hasta alcanzar los 10.000 metros. El procedimiento será análogo para la prueba de 50x50, y en las pruebas infantiles, cuando completen los 25 metros

5. El equipo ganador será el que menos tiempo tarde en cubrir la distancia total. Para ello, se ha establecido un tiempo de corte de 2h30′ para el 100x100; de 45′ para el 50x50, y d 15-20′ para las pruebas infantiles.

6. Toma de tiempos:
Cada equipo nombrará a un responsable de la toma de tiempos, encargado de anotar cada posta de 100 o 50 metros y el parcial general cada 1.000 o 250 metros, para ir actualizando la clasificación en tiempo real. La organización facilitará fichas donde anotar los tiempos, pero cada club deberá llevar su propio cronómetro.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



REGLAMENTO

7. Será motivo de penalización (desde 1′ a 5′ en función de la gravedad) las siguientes infracciones:
    - Los nadadores que se lancen a la piscina antes de que el relevista precedente toque la pared.
    - Los nadadores que no respeten el orden de salida establecido y que marquen sus gorros.
    - Los nadadores que no respeten su lado de la calle y puedan interferir en el desarrollo de la prueba.
    - Los nadadores o equipo que adopte algún comportamiento antideportivo antes, durante, o después de la competición.
    - Está prohibida la utilización de prendas como neoprenos, 'trajes trampa' y/o bañadores no permitidos por la FINA.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



REGLAMENTO

8. Inscripciones:

PLAZO: Hasta el 22 de diciembre (o hasta completar cupo máximo de equipos).

PRECIO: 120 euros por equipo en la prueba de 100x100, y de 50 euros para la de 50x50.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



REGLAMENTO

9. Horarios:

Miércoles, 23 de diciembre.

- De 17:00 a 20:30: recogida de documentación, bolsa y gorros en Piscina Fuente de la Niña.
- Sorteo de calles.

Sábado, 26 de diciembre.

RECEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES: 09:00 horas.

PRUEBA 50x50:

- 09:15-09:30h: Cámara de llamadas y fotografía de equipo.
- 09:35-09:50h :Calentamiento.
- 09:55h: Inicio de la prueba.
- 10:40: Fin de la prueba .10:45 Entrega de premios

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



REGLAMENTO

9. Horarios:

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

Sábado, 26 de diciembre.

Pruebas infantiles:

10:15h: cámara de llamadas y fotografía equipos infantiles:

10:25h a 10:35h: calentamiento en el vaso pequeño

10:45h; inicio y finalización a las 11:00 horas, con entrega de premios.

PRUEBA 100x100:

- 11:05-11:20h: Cámara de llamadas y fotografía de equipo.
- 11:25-11:40h: Calentamiento.
- 11:45: Inicio de la Prueba.
- 14:15: Fin de la prueba.

ENTREGA DE PREMIOS: 14:30 horas.

Los horarios pueden sufrir modificaciones por las exigencias del desarrollo de las pruebas.



REGLAMENTO

10. Servicios al nadador:
    - Bolsa del nadador.
    - Avituallamiento durante la prueba.
    - Vestuarios y ducha.

11. Premios:

Se entregará trofeo y premio a los tres primeros equipos de cada prueba.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



REGLAMENTO

13. Bases legales:
Todos los participantes, por el mero hecho de tomar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguros de Accidente y de Responsabilidad Civil. Asimismo, por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para hacer frente a la prueba.

Ley de protección de datos: A efectos de lo previsto en la ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición, pueden ser incluidos en un fichero cuyo responsable es LA ORGANIZACIÓN. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante la comunicación vía e-mail a: info@velociraptor.es

Por la presente, el participante autoriza a que la organización, empresas colaboradoras y empresa de cronometraje hagan uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en la que pueda figurar, aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



ASIGNACIÓN DE CALLES

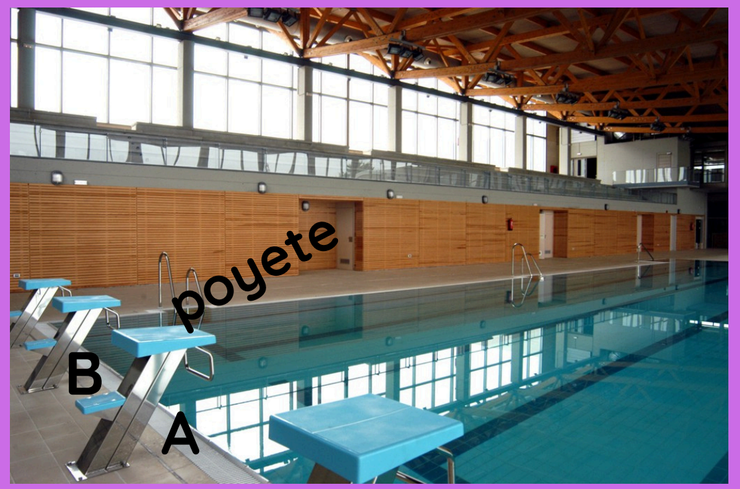
Se dispone de 8 calles y de dos equipos por cada una de ellas. Se denominará "Calle A" a la mitad derecha de la calle (según se mira desde el poyete de salto) y "Calle B" a la mitad izquierda.

Se considerará la "Calle 4B", la calle central.

Los equipos solo podrán hacer uso de su zona, sin interrumpir al equipo con el que comparten calle ni a otros equipos de las calles anexas.

Los nadadores de cada equipo saltarán de los lados del poyete y nunca desde arriba, respetando su lado de la calle.

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA





ASIGNACIÓN DE CALLES

CALLES



AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

CÁMARA DE LLAMADAS

Antes del calentamiento, todos los componentes de los equipos deberán concentrarse en la Cámara de Llamadas, situada junto a la piscina anexa.
Se irá llamando a cada equipo para realizar la presentación y la foto de recuerdo.



Ayuntamiento de Guadalajara

III 100x100

y

50x50

pruebas infantiles

CIUDAD DE GUADALAJARA

AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

